



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **SANDRA MÓNICA HERRERA GAVIRIA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 42.092.934 y Tarjeta Profesional N° 287.096 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00501 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL OCHO (8) DE JULIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 25 de agosto de 2025 a las 03:00 p.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy diecinueve (19) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiuno (21) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **LUIS ALFREDO VIDAL SANTOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 86.060.572 y Tarjeta Profesional N° 165.832 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00510 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 2 de septiembre de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy diecinueve (19) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiuno (21) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **ALBERTO ROMERO VILLALOBOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 17.348.421 y Tarjeta Profesional N° 310.556 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00513 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 2 de septiembre de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy diecinueve (19) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiuno (21) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **LEIDY DAYANA GOMEZ ARENAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 39.732.046 y Tarjeta Profesional N° 220.704 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00591 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL VEINTIDÓS (11) DE JULIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 1° de septiembre de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy diecinueve (19) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiuno (21) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **EDNA ROCIO ROA CUBILLOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.018.457.930 y Tarjeta Profesional N° 270.648 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00606 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL CINCO (5) DE AGOSTO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 22 de septiembre de 2025 a las 02:00 p.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy diecinueve (19) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiuno (21) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **CESAR ALBERTO GUEVARA ARANGO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 17.341.492 y Tarjeta Profesional N° 93.648 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00630 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL CINCO (5) DE AGOSTO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 22 de septiembre de 2025 a las 03:00 p.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy diecinueve (19) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiuno (21) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **KATHERINE ARENAS ÁLVAREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.030.584.899 y Tarjeta Profesional N° 342.235 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00634 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL CINCO (5) DE AGOSTO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 29 de septiembre de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy diecinueve (19) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiuno (21) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **HUGO ZARITH MANRIQUE GONZÁLEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 83.222.592 y Licencia Temporal N° 39.138 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00647 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL CINCO (5) DE AGOSTO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 22 de septiembre de 2025 a las 08:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy diecinueve (19) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiuno (21) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **EDGAR FABIAN LÓPEZ CARILLO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.071.303.476 y Tarjeta Profesional N° 306.012 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00660 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL CINCO (5) DE AGOSTO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 22 de septiembre de 2025 a las 09:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy diecinueve (19) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiuno (21) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **JAIRÓ ANDRÉS ORTIZ SARMIENTO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.121.838.037 y Tarjeta Profesional N° 187.965 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00664 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 16 de septiembre de 2025 a las 11:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy diecinueve (19) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiuno (21) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **LUZ MYRIAM RÍOS GUTIÉRREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 51.853.281 y Tarjeta Profesional N° 117.457 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00675 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL CINCO (5) DE AGOSTO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 22 de septiembre de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy diecinueve (19) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiuno (21) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **LAURA VALENTINA PACHON CELEITA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.006.877.737 y Tarjeta Profesional N° 427.485 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00681 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 17 de septiembre de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy diecinueve (19) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiuno (21) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'RR' with a stylized flourish.

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EMPLAZA

Al abogado(a) **ESPERANZA VIEDA QUINTERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 36.160.449 y Tarjeta Profesional N° 119.871 del C.S. de la J., a fin de que comparezca de manera virtual mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida en el proceso **500012502000 2025 00706 00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme lo dispuesto en **AUTO DEL DOCE (12) DE AGOSTO DE 2025** por medio del cual se ordenó apertura del proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 23 de septiembre de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Magistrad@ ponente Dr. MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy diecinueve (19) de agosto de 2025 a las 07:30 a.m.**, transcurrido el término se **desfija el veintiuno (21) de agosto de 2025, a las 05:00 p.m.**

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
Rafael Andres Rave Rojas

Firmado Por:

Secretario
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9beea2847fef1c0a2e2a6dbc9686a73f2269d6a60fae5de8035e110942ee157**

Documento generado en 15/08/2025 04:11:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>